

## ANEXO IV

## Destinos especificados por orden de preferencia

Orden de preferencia	Numero orden convocatoria	Puesto de trabajo	Grupo	Nivel	Complemento específico	Localidad

Nombre y apellidos .....  
 Documento nacional de identidad: .....  
 (Podrán solicitarse hasta un máximo de 20 plazas.)

(Fecha y firma)

## UNIVERSIDADES

**23269** RESOLUCION de 12 de agosto de 1991, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por la que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y del Decreto 94/1991, de 29 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso a las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.-Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Decreto 94/1991, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado. Tramitándose de forma independiente cada una de las plazas.

Segunda.-Las Comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas a efectos económicos en la categoría primera del anexo del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 68, del 19).

Resolución 5.082 de 11 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 47, del 23).

Tercera.-Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesor Universitario.

Cuarta.-Deberá reunir además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurran a las plazas de Catedrático de Universidad conforme a lo previsto en el artículo 4.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

No podrán concursar a plazas de Profesor Titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras o hubieran estado realizando estudios en otra Universidad o Institución académica española o extranjera autorizados por esta Universidad.

Quinta.-Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia según modelo anexo II debidamente cumplimentada junto con los documentos que se acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. Pudiendo anticipar mediante telefax al número (928) 45 10 22, todos los datos anteriores siempre que dentro del plazo remitan por la vía ordinaria indicada anteriormente toda la documentación.

La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la cuenta corriente número 35065-00397, «Tasas» de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, la cantidad 1.500 pesetas en concepto de derechos, 400 pesetas por la formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen. La Caja Insular de Ahorros de Canarias entregará recibo duplicado, uno de los ejemplares ha de acompañar la solicitud.

Sexta.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Septima.-Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta de los restantes miembros de la misma, dictará una resolución que deberá ser

notificada a todos los interesados con la antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se cita, convocando a:

- a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.
- b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento de día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Octava.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en el artículo 9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Novena.-Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer ninguna enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Consejería o Dirección Provincial, según proceda, competentes en materia de Sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario y de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionario público de carrera, estarán exentos de justificar requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de agosto de 1991.-El Rector, Francisco Rubio Royo.

#### ANEXO I

##### Concurso número 1

*Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de Conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento al que está adscrita: Informática y Sistemas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Inteligencia y Visión artificial. Metodologías. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición*

Presidente titular: Don Roberto Moreno Díaz, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario titular: Don Fernando Martín Rubio, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

##### Concurso número 2

*Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Ciencias Clínicas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Microbiología de Veterinaria. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición*

Presidente titular: Don Gonzalo Piédrola Angulo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario titular: Don Zoilo González Lama, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

##### Concurso número 3

*Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de Conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento al que está adscrita: Informática y Sistemas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Estructura y Computadores. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición*

Presidente titular: Don Miguel Valero García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario titular: Don Pedro Medina Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

##### Concurso número 4

*Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de Conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento al que está adscrita: Informática y Sistemas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Redes de Ordenadores y Comunicación de datos. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición*

Presidente titular: Don Fernando Martín Rubio, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario titular: Don Luis Mazorra Manrique de Lara, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

##### Concurso número 5

*Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de Conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento al que está adscrita: Informática y Sistemas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Análisis Matemático y Métodos numéricos de la Informática. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición*

Presidente titular: Don Luis Álvarez León, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario titular: Don Luis Mazorra Manrique de Lara, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

ANEXO II

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CANARIAS

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de ..... plaza(s)  
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Plaza número .....	
Cuerpo Docente de .....	
Area de conocimiento .....	
Departamento .....	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....	
Fecha de convocatoria ..... («BOE» de .....	
Concurso: Ordinario <input type="checkbox"/> de méritos <input type="checkbox"/>	

II. DATOS PERSONALES					
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Numero DNI		
Domicilio			Teléfono		
Municipio		Provincia	Codigo postal		
Caso de ser funcionario público de Carrera:					
Denominación del Cuerpo o plaza		Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal	
Situación { Excedente <input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otros .....					

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
Docencia previa: .....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
Giro telegráfico .....	Fecha	Numero del recibo
Giro postal .....		
Pago en Habilitación .....		

Documentación que se adjunta:

EL ABAJO FIRMANTE, D. ....

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de .....  
en el área de conocimiento de .....  
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de  
acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que  
reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas  
las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... a ..... de ..... de .....

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE  
CANARIAS

ANEXO III

MODELO DE CURRICULUM

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CANARIAS

I. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre .....  
 Número del DNI ..... Lugar y fecha de expedición .....  
 Nacimiento: Provincia y localidad ..... Fecha .....  
 Residencia: Provincia ..... Localidad .....  
 Domicilio ..... Teléfono ..... Estado civil .....  
 Facultad o Escuela actual .....  
 Departamento o Unidad docente actual .....  
 Categoría actual como Profesor contratado o interino .....

II. TITULOS ACADEMICOS

Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

Empty box for recording teaching activity.

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

Empty box for recording research activity.

## VI. PUBLICACIONES (libros)

Titulo	Fecha publicación	Editorial

## VIII. OTRAS PUBLICACIONES

--

## VII. PUBLICACIONES (artículos) (\*)

Titulo	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

## IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

--

(\*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

XII. PATENTES

--

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (\*)

--

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

(\*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

--

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

--

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

XVIII. OTROS MERITOS

--